

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN DE LA DEMOCRACIA JOSÉ FELIX DE RESTREPO VÉLEZ A LA LICENCIADA CRUZ CECILIA ESTRADA MESA, POR 47 AÑOS DE TRAYECTORIA AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

**CONSIDERANDO**

1. Que el Concejo Municipal de Sabaneta expidió el Acuerdo Municipal N°37 del 03 de diciembre de 2009, por medio del cual se crea la **Orden de la Democracia “José Félix de Restrepo Vélez”**, para exaltar a personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad municipal o por su desempeño en cualquier área.
2. Por lo anteriormente expuesto, se entrega la **Orden de la Democracia “José Félix de Restrepo Vélez”**, a la Licenciada **CRUZ CECILIA ESTRADA MESA**, normalista superior del CEFA, Licenciada en Biología y Química de la Universidad de Antioquia, Especialista en Administración y Gerencia Educativa de la Universidad San Buenaventura y Especialista en Evaluación Educativa de la Universidad Santo Tomas.
3. Que la Licenciada **CRUZ CECILIA ESTRADA MESA**, siendo muy pequeña a la edad de 8 años, los vecinos de su cuadra le entregaban a sus hijos pequeños para que ella los cuidara, gracias a que era una mujer alta, denotaba más edad y sentido de responsabilidad, pero ella como toda una docente innata convertía el corredor de su casa en una pequeña escuela, enseñándoles sus primeras letras y hacer cometas, naciendo esa vocación de maestra. Con seguridad en ese corredor, salía su temple de rectora cuando todo se salía de control.
4. Que la Licenciada **CRUZ CECILIA ESTRADA MESA**, supo desde joven cual era su proyecto de vida, convirtiéndose en profesora universitaria de la Universidad de Antioquia, docente de Biología y Química por 20 años, y en el cargo de Rectora a lo largo de 27 años, de la I.E. Presbítero Antonio Salazar y la I.E. Concejo de Sabaneta José María Ceballos Botero. Una trayectoria de 47 años por la que han pasado muchas generaciones.
5. Que la Licenciada **CRUZ CECILIA ESTRADA MESA**, cuenta con un historial de múltiples logros, donde se destacan los resultados positivos que se han generado en las dos (2) instituciones educativas que ha administrado en sabaneta, prueba de ello, es que la I.E. Concejo de Sabaneta José María Ceballos Botero, en el año en curso, quedó en el primer puesto en las pruebas del estado, gracias a que sus estudiantes se ubicaron en la categoría A+, la más alta de las pruebas ICFES.
6. Que la Licenciada **CRUZ CECILIA ESTRADA MESA**, es un agente transformador de cambio, al frente de la educación para adultos, personas con necesidades educativas especiales o extra edad – programa CLEI, en el trabajo de inclusión y aceptación de la población LGTBIQ+, haciendo parte y promoviendo en ellos el logro de sus propósitos de vida. Una mujer que se convierte en madre, para aquellos que carecen en algunos casos, de afecto o que la vida les niega segundas oportunidades. Su guía se convierte en un bálsamo para muchos jóvenes y adultos que llegan a ella para encontrar una voz de aliento.
7. Que la Licenciada **CRUZ CECILIA ESTRADA MESA**, es una mujer con carácter y autoridad, pero que cuando entrega el título de bachiller a sus estudiantes, se le arruga el corazón, porque sabe que entrega hombres y mujeres de bien, en una sociedad falta de humanidad y que con cada chico se va un pedazo de su corazón. Son lágrimas de satisfacción por el deber cumplido, porque en sus palabras sus estudiantes representan: *“mi todo, mis hijos, mi inspiración, son el motor de mis sueños, son mi compromiso y son mi realidad”*. En conclusión, son palabras de una madre.
8. Que la Licenciada **CRUZ CECILIA ESTRADA MESA**, es de esos seres humanos, que no le gusta el protagonismo, ni el reconocimiento, cuando es ella; el artífice de las buenas obras que pasan alrededor, ella es “ser y parecer” cuando exige desde el ejemplo, por eso tiene como principio rector, una frase de su señora madre Eugenia: “Hay que dar para recibir” y cuando das con amor y pasión, tu mundo se convierte en luz.

9. Que la Licenciada **CRUZ CECILIA ESTRADA MESA**, es merecedora de la **Orden de la Democracia “José Félix de Restrepo Vélez”**, que hoy se le otorga, en la modalidad académica, por su trayectoria y gran liderazgo en la gerencia y administración educativa, logrando altos estándares de calidad en la formación de excelentes bachilleres, puestos al servicio de Sabaneta, de Colombia y del mundo.

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO PRIMERO.** Dar cumplimiento al Acuerdo Municipal N°37 del 03 de diciembre de 2009, al otorgar la **Orden de la Democracia “José Félix de Restrepo Vélez”** a la Licenciada **CRUZ CECILIA ESTRADA MESA**, por su trayectoria de 47 años de servicio en el ámbito educativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Exaltar la Licenciada **CRUZ CECILIA ESTRADA MESA**, como agente transformador de cambio, que debe ser recordada por las presentes y futuras generaciones como alguien que inspiró a cumplir los sueños de muchos niños, niñas, jóvenes y adolescentes, y cada vez que se la encuentren simplemente le digan: Gracias rectora.


**ARTÍCULO TERCERO.** Hacer entrega de la distinción **Orden de la Democracia “José Félix de Restrepo Vélez”** a la Licenciada **CRUZ CECILIA ESTRADA MESA**, con la correspondiente Resolución en nota de estilo, en sesión ordinaria del Concejo Municipal de Sabaneta en el recinto Octavio Trujillo González.

Dada en Sabaneta, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés. (2023)

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**




**ANGEL FABRICIO HENAO**  
Presidente Concejo Municipal



**MARGARITA MARIA FLOREZ PIEDRAHITA**  
Vicepresidente Primera



**GIOVANY ZAPATA VIVARES**  
Vicepresidente Segundo



**GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA**  
Secretario General